



ASAMBLEA DE MADRID

COMISIÓN DE ESTUDIO

PARA ABORDAR EL FENÓMENO DE LAS BANDAS JUVENILES
VIOLENTAS EN LA COMUNIDAD DE MADRID

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA
COMISIÓN DE ESTUDIO PARA ABORDAR EL FENÓMENO DE LAS BANDAS
JUVENILES VIOLENTAS EN LA COMUNIDAD DE MADRID
XII LEGISLATURA**

CELEBRADA EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2023

ASISTENTES

**ILMA. SRA. D^a. MIRIAM BRAVO SÁNCHEZ
ILMA. SRA. D^a. TANIA SÁNCHEZ MELERO
ILMA. SRA. D^a. ANA DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO
ILMA. SRA. D^a. MIRIAM RABANEDA GUDIEL
ILMO. SR. D. JORGE MORUNO DANZI
ILMO. SR. D. JAVIER GUARDIOLA ARÉVALO
ILMO. SR. D. MARIANO CALABUIG MARTÍNEZ
ILMO. SR. D. SERIGNE MBAYE DIOUF**

LETRADA: D^a ALMUDENA MARAZUELA BERMEJO

En Madrid, siendo las catorce horas y ocho minutos horas del día quince de febrero de dos mil veintitrés, se reúnen en la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Estudio para abordar el fenómeno de las bandas juveniles violentas en la Comunidad de Madrid debidamente convocada y constituida al efecto (arts. 69.4 y 68 RAM).

La Ilma. Sra. Presidenta da traslado de que se ha celebrado la última de las sesiones de carácter informativo y que corresponde dar comienzo a los trabajos para elaboración de una propuesta de Dictamen que deberá debatirse y votarse el día 6 de marzo.

La Presidencia plantea fijar un calendario de hitos. No obstante, algunos Grupos prefieren fijar una primera fecha y ver si son reales las posibilidades de acuerdos para la presentación de un Dictamen único o si no es así.



ASAMBLEA DE MADRID

COMISIÓN DE ESTUDIO

**PARA ABORDAR EL FENÓMENO DE LAS BANDAS JUVENILES
VIOLENTAS EN LA COMUNIDAD DE MADRID**

La Mesa y los Portavoces de los Grupos titulares en la Comisión acuerdan constituirse como Grupo de Trabajo; y determinan el día 28 de febrero para reunirse con las propuestas de cada Grupo, a fin de intentar ponerlas en común buscando un único texto consolidado.

Por parte de la Letraduría de la Comisión se propone redactar la parte de los trabajos de la Comisión para que los Grupos se centren en la Introducción del Dictamen y las Conclusiones finales. Los Grupos lo aceptan por unanimidad.

Y sin otros asuntos, finaliza la reunión a las catorce horas y dieciséis minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Miriam BRAVO SÁNCHEZ

**Fdo.: Ana DÁVILA-PONCE DE LEÓN
MUNICIO**